

Curso: Abordaje en Salud Mental desde la perspectiva de derechos.

Tipo: A distancia asincrónico

Fecha: 30 Agosto de 2021 al 29 de Noviembre de 2021

Cupos: 50

Carga Horaria Total: 55 horas

Créditos: 11

Profesor/a:

Prof. María José Bagnato

Asis. Rossina Machiñena

Asis. Andrea Gonella

DESTINATARIOS: Egresados universitarios del área salud y social.

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI NO X
MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA:

DESCRIPTORES: Discapacidad - Intervención - Salud mental - Trastorno Mental Severo

OBJETIVO: Abordar la complejidad de una problemática vigente, que involucra distintos saberes y disciplinas en juego, ofreciendo elementos conceptuales para el análisis crítico de las concepciones y prácticas de atención en Salud Mental desde la Psicología.

La ley 19.529 de Salud Mental, implica un cambio de paradigma en la atención. El cierre de los dispositivos monovalentes, implica una transformación de los dispositivos de atención centrados en la comunidad, los que están incluidos en el Plan de Salud Mental y el la ordenanza del MSP 1488/2019. Desde hace varias décadas la OMS, recomienda la formación de recursos humanos para la transformación de la atención en salud mental basada en la perspectiva de derechos. Es desde esta perspectiva desde la cual se plantea este curso.

Se realizarán encuentros sincrónicos virtuales cada 3 semanas por zoom, como instancia de formación e intercambio complementario a la de la plataforma virtual.

TEMARIO:

Módulo 1- (5 horas)

¿De qué hablamos cuando hablamos de Salud Mental?

Normativa vigente

Módulo 2 - (25 horas)

Marco teórico de referencia OMS. Discapacidad.

Modelos de rehabilitación y recuperación.

Atención en crisis.

Módulo 3 - (25 horas)

Intervenciones centradas en la persona

Concepto de Calidad de Vida.

Inclusión social, educativa y laboral.

Trabajo Final

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Formato APA):

Además de la bibliografía que se presenta a continuación, habrá material elaborado por las docentes específicamente para el curso, así como recursos audiovisuales que enriquecerán la experiencia del estudiante.

Abellan, A., Esparza, C., Castejón, P., Pérez, J. (2011) Epidemiología de la discapacidad y la dependencia de la vejez en España. Gaceta Sanitaria. 25(5): 5-11.

Bianchi, D. (2013) Los equipos, las disciplinas y las concepciones de salud y enfermedad en de León, N (coord.). (2013.). Salud mental en debate : pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental. Udelar. CSIC..

Bagnato, M.J. (2009). Trabajadores con Discapacidad Intelectual. Abordaje multidimensional de

sus habilidades laborales. Montevideo. CSIC. (capítulo 1)

Gómez, P., Enders, J., Alvarado, r., Cometto, M., & Fernández, A. (2016). Evaluación del funcionamiento psicosocial de los pacientes con trastornos mental. Revista De La Facultad De Ciencias Médicas De Córdoba, 72(4), 243-249.

Ley 18.651 Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2010)

Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010>

Ley 19.529 de Salud Mental. (2017) Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

Montes Lozano, M^a Jesús, & Paños Núñez, Pilar. (2015). Intervención en la discapacidad intelectual y trastorno mental asociado en el adulto: de la intervención sistémica, el equipo interdisciplinar y la coherencia de las intervenciones. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 35(125), 9-18.

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Organización Mundial de la Salud (2001) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.

Ortiz Muñoz, M. D. (2007) Experiencias en la intervención psicológica con familias de personas dependientes. Intervención Psicosocial; 16(1): 93-105

Padilla, E. M. (2008) Conversaciones entre la familia y el equipo terapéutico en la discapacidad adquirida. Pensamiento Psicológico; 4(11): 151-166.

Palacios, A. (Mayo 2016). La configuración de los sistemas de apoyo en el contexto de la accesibilidad universal y los ajustes razonables. En Congreso Internacional "Madrid sin barreras: Accesibilidad, ajustes y apoyos" A diez años de la promulgación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe.

Pérez, A. T. (2006). Libro Blanco para las personas en situación de dependencia en España. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 60, 4-10.

Puente, M. (2004). La psicología en la atención a las personas con discapacidad. Educar en Revista, (23), 355-362.

Vásquez Echeverría, A. (2013) Clasificación internacional de funcionamiento e investigación en psicología y salud mental: hacia una integración. Psicología, Conocimiento y Sociedad; 3 (1): 120-138.

Organización Mundial de la Salud. (2015). Medición de la salud y la discapacidad: manual para el cuestionario de evaluación de la discapacidad de la OMS: WHODAS 2.0. Servicio Nacional de Rehabilitación. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/170500>

MSP (2019). Plan de Salud Mental 2020 - 2027. Recuperado de: <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/noticias/msp-aprobo-plan-nacional-salud-mental-2020-2027>

MSP (2019). Ordenanza 1488/19. Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/2019-11/ord_1488-2019.pdf

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se evaluará la adquisición de conocimientos, el nivel de comprensión e integración de las nociones y la capacidad de su utilización de forma reflexiva y crítica.

Al finalizar cada módulo el estudiante deberá completar una autoevaluación por EVA de manera asincrónica con preguntas múltiple opción, verdadero o falso y/o preguntas abiertas.

El curso se aprueba:

- Finalizando satisfactoriamente las pruebas de cada módulo con un mínimo de 60%
- Aprobando el trabajo final

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL: 29 de Noviembre de 2021

ADMITE REELABORACIÓN?: SI X NO

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL: Entrega digital por EVA. Documento de Word mínimo 5 carillas, máximo 10. Formato de escritura: Times New Roman 12, interlineado 1,5. Citas y referencias bibliográficas: Normas APA.